

“Las arbitrarias y desmedidas atribuciones que se ha venido arrogando el Tribunal Supremo de Justicia son un atentado directo a la democracia y a la constitucionalidad en Venezuela”, declaró el profesor William Anseume, presidente de la APUSB. En representación de la Junta Directiva de dicha asociación, puntualizó: ...”Esto ha tenido su clímax con el desconocimiento inaudito que se pretende hacer, desde ayer, de un poder constituido como lo es la Asamblea Nacional, electa por los ciudadanos de este país. Como bien reza nuestra Carta Fundamental, la que nos rige, en su artículo 5, los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos”.

En ese sentido, indicó Anseume, “Se desconoce plenamente la indispensable división de poderes para que una democracia pueda funcionar y también así la voluntad de los venezolanos manifestada a través del voto que colocó allí a los diferentes Diputados que nos representan. Se viola la Constitución al desconocer la autonomía de cada poder. El gobierno y sus secuaces, al parecer, olvidan que, según el artículo 138 del mismo texto constitucional, toda autoridad usurpada es ineficaz y sus actos son nulos. Así que todo aquello que el Tribunal disponga, en esa vía, son actos ilegales, realizados usufructuando las actuaciones del cuerpo legislativo; carecen de fundamento, de legalidad y deben ser desconocidos plenamente por quienes conformamos nuestro país, todos”.

Pidió el presidente de la APUSB: ..”De inmediato, el retorno a la vida democrática, a la institucionalidad, a la legalidad que puedan garantizar una verdadera paz política duradera en nuestra nación. No es ese Tribunal Supremo espurio el que sepultará la poca convivencia democrática, civilizada, que nos queda en Venezuela”.

En igual sentido se pronunció el Secretario General de la APUSB, profesor Luis Buttó, al recordar que ...”actuaciones de este tipo, completamente reñidas con el más elemental respeto a las normas democráticas, y que además evidencian claramente el desprecio absoluto que siente el autoritarismo gobernante por la voluntad del pueblo venezolano, aíslan aún más al gobierno nacional del concierto de naciones respetuosas de la institucionalidad construida en respeto de las libertades políticas de la población. Sentar las bases legales para que el poder recaiga de manera absoluta en una persona, o en minúsculo círculo de personas, es retrotraer el país a épocas superadas de la historia, casi llevarlo al medio, dejando al individuo en la más completa indefensión frente a las tropelías que puedan cometerse desde el oficialismo. La diferencia entre esto y el totalitarismo es inexistente”.

En conclusión, la Junta Directiva de la APUSB, se pronunció en favor del inmediato restablecimiento del orden constitucional venezolano.